

1 a) Solicitud de información relativa al seguimiento de la iniciativa patrocinada por Indonesia y Suiza: Elaboración de las directrices técnicas para la gestión ambientalmente racional

Decisión: BC-11/1: Seguimiento de la iniciativa patrocinada por Indonesia y Suiza para mejorar la eficacia del Convenio de Basilea

Antecedentes:

En su 11ª reunión, en la parte II de la decisión BC-11/1, la Conferencia de las Partes aprobó el marco para la gestión ambientalmente racional de los desechos peligrosos y otros desechos, recomendó una lista de medidas para las Partes, centros regionales y otros interesados que figura en el anexo I de dicha decisión y encomendó a un grupo de trabajo de expertos el mandato de continuar la elaboración y la ejecución de medidas sobre los elementos de trabajo iniciales a corto plazo que figuran en el anexo II de dicha decisión, y elaborar un programa de trabajo para prioridades adicionales y elementos de trabajo y medidas fundamentales para la aplicación de la gestión ambientalmente racional;

Solicitud:

- Se solicita a cada grupo regional que proponga por conducto de su representante ante la Mesa a cinco miembros con conocimientos específicos y experiencia práctica en el ámbito de la gestión ambientalmente racional, a más tardar el 30 de junio de 2013;

Responsables:

- Las Partes

Forma de presentación:

- Las proposiciones deberán presentarse a la Secretaría por conducto de sus representantes ante la Mesa.

Fecha límite de presentación:

- **30 de junio de 2013**

Punto de contacto:

Sra. Susan Wingfield (correo electrónico: susan.wingfield@brsmeas.org, tel.: +41-22-917-8406)